

# EL CORREO

MADRID

Martes 29 de Julio de 1884.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 10, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRAN.

Núm. 1.594

## EDICION DE LA TARDE.

### La enseñanza de párvulos.

Asuntos de inaplazable publicación, fatalmente elaborados en la sucesión de los últimos sinistros, nos han obligado á diferir la continuación del estudio del último decreto del señor ministro de Fomento.

Entre otras cosas que ya hemos registrado, suppose este decreto, mejor dicho, el preámbulo que lo ilustra, que el que aconsejó á S. M. el Sr. Albareda, fecha [17 de Marzo de 1882, declaraba, contra disposiciones terminantes de la ley de instrucción pública, de ningún valor, los títulos de los maestros normales, superiores y elementales, para aspirar al magisterio de las escuelas de párvulos, y dice también el Sr. Pidal, refiriéndose al mismo decreto del Sr. Albareda, que establecido, por la ley referida, el sistema de oposiciones para el desempeño del profesorado, el respeto á toda legalidad, exigía que el ministro de 1882, no se arrogara atribuciones para anular por decretos preceptos legislativos, aun con la sana intención de remediar males verdaderos. Y por último, se asegura en dicho preámbulo, que solo con forzada y abusiva interpretación de la ley, y suponiendo en ella preceptos que no contiene, pudieron hacerse extensivas á las escuelas sostenidas por el municipio sin el carácter obligatorio, como son las escuelas de beneficencia, las disposiciones generales sobre provisión de las públicas y las demás que someten su régimen interior á la acción del gobierno.

Todas estas afirmaciones contra la doctrina de un decreto al cual, por otra parte, se colma de elogios, nos parecen injustificadas, debiendo pensar nosotros que se han hecho por no haber meditado bastante sobre la legislación que rige en primera enseñanza, bien clara y explícita, por cierto, respecto á los extremos controvertidos.

En ninguno de los títulos de la ley de instrucción pública hay disposición alguna terminante, ni no terminante, en que se declare que los títulos de maestro normal, superior ó elemental dan derecho al desempeño de las escuelas de párvulos, y precisamente lo contrario es lo que se deduce del sentido recto y literal de la misma ley; porque disponiéndose en el art. 180 que para ser maestro de las escuelas públicas se necesita tener el título correspondiente, claro es que para las de párvulos habrá necesidad de un título especial, puesto que son diversas (y esto nadie lo pone en duda) que las elementales y superiores. Lo único que la misma ley declara, de un modo concreto, respecto á dichas escuelas de párvulos, es que los maestros de las mismas podrán ejercer con un certificado de aptitud y moralidad expedido por la respectiva junta local, etc. (art. 181).

Tampoco es exacto que la ley determine directa ni indirectamente que las escuelas de párvulos se han de proveer por oposición.

La ley, respecto á la organización y régimen de estas escuelas guarda silencio absoluto, limitándose á decir en su artículo 105 lo siguiente: «El gobierno cuidará de que por lo menos en las capitales de provincia y pueblos que lleguen á 10.000 almas se establezcan además escuelas de párvulos.»

Ahora bien, según las reglas elementales de interpretación legal, se ha entendido siempre que en todos los casos en que se concede á los gobiernos la facultad, ó más bien se les impone la obligación, en términos generales, de atender á un servicio público, les corresponde por necesidad toda la suma de atribuciones que sean precisas para lograr los fines que se les encomiendan: ó lo que es lo mismo, con aplicación al caso presente, que si el gobierno ha de cuidar de que se establezcan escuelas de párvulos en el mayor número posible, ha de tener la libertad de acción suficiente para llevar á la práctica este precepto en la forma y por los medios que más oportunos se consideren al efecto. Y así lo han entendido todos los gobiernos que se han sucedido desde la publicación de la ley de Instrucción pública.

En 25 de Abril de 1855, no por real decreto, ni siquiera por real orden, sino simplemente por una orden de la dirección general de Instrucción pública, se declaró que las escuelas de párvulos siguieran proveyéndose en la misma forma que determinaban las disposiciones anteriores á la misma ley, según las cuales ni á los maestros se les exigía título académico alguno ni había ejercicios de oposición, sino simplemente un examen ante una comisión de maestros.

Continuó este sistema sin alteración alguna importante hasta el año 1868, en que por real orden de 15 de Mayo se creó un certificado (no título) especial de aptitud para escuelas de párvulos, que se obtenía mediante la asistencia á la Escuela normal de párvulos establecida al efecto en Madrid.

Por real decreto de 31 de Marzo de 1876 (siendo ministro el conde de Toreno) que suprimida esta Escuela normal de párvulos, se estableció la enseñanza del sistema Froebel en la Normal central de maestros, y se mandó expedir un certificado especial de aptitud á los que hubieran estos estudios.

La oposición para las escuelas de párvulos es sistema que no ha regido hasta 1870, en que se mandó por orden ministerial.

De estos antecedentes resulta que en ninguna disposición de la ley ni posterior á ésta, se ha dicho que los títulos elementales ó superiores, sirven para desempeñar escuelas de párvulos, que durante algún tiempo no se ha exigido título profesional, que ha habido certificados especiales y estudios especiales para obtenerlos, y que si se han previsto alguna vez por oposición, no ha sido por efecto de la ley, sino por orden ministerial y de fecha bastante posterior á la ley: en una palabra, que el real decreto de 17 de Marzo de 1882 no puede decirse que contiene infracción legal de ningún género, puesto que las escuelas de párvulos se han regido siempre por disposiciones especiales; y el Sr. Albareda no hizo más que acomodarse á la inteligencia que constantemente se ha dado á la ley, adoptando aquellos medios que se creyeron más idóneos para el cumplimiento de su art. 105.

Más al llegar á este punto advertimos que el artículo se vá haciendo demasiado largo para las

proporciones de El Correo y para la paciencia del lector, y como nos resta aún tratar de las escuelas de beneficencia, de la intervención de la Junta de damas en la enseñanza de párvulos y de otros extremos interesantes, dejaremos esta tarea para otro día, haciendo por hoy punto final.

### Desde Galicia.—El lazareto de San Simon y un telegrama.—Próximas fiestas.

Sr. Director de EL CORREO.

El lazareto de San Simon es, hace algunos días, el tema obligado de todas las conversaciones, y como la prensa de Madrid se ha ocupado de este asunto, que ha producido aquí gran efervescencia de pasiones y animosidades entre dos pueblos vecinos, voy á enterar á los lectores de El Correo de todo lo que ha pasado y sigue ocurriendo.

Uno de los anteriores días se recibió en Pontevedra un telegrama oficial de la dirección de Beneficencia y Sanidad, disponiendo que los buques que tuviesen necesidad de purgar la cuarentena correspondiente y no pudieran hacerlo en Mahon y Pedrosa, cuyos locales y personal no podían satisfacer ya un buen servicio, viniesen á San Simon, donde la concurrencia era menor y podría, por lo tanto, ser más eficaz el cumplimiento de las leyes sanitarias.

Desfogúrose la orden y se creyó que el gobierno mandaba á este lazareto los buques apesados despididos de los otros establecimientos, cuando no se refería más que á todos aquellos mandados por los puertos para dar cumplimiento á las disposiciones.

La alarma cundió con la velocidad del rayo, y se pensó en oponerse enérgicamente á esa disposición, fundándose para ello en que San Simon no reunía ningún género de condiciones, y que desde ese instante corríamos un inminente peligro. Se organizó un meeting inmediatamente, y se aseguró que este cuarentenario no estaba inutilizado; se nombran comisiones que se entiendan con el gobierno y soliciten el apoyo de la prensa de Madrid, y desde ese momento los periódicos de la capital dirigen rudos ataques al Sr. Aguirre, farmacéutico de esta localidad, que había asistido á esa reunión y defendido las condiciones naturales de San Simon con la autoridad y conocimiento de quien como él estuvo allí durante toda la anterior época epidémica.

Entáblase viva polémica entre la prensa de uno y otro pueblo, diciendo la de Vigo que lo prudente era solicitar del gobierno un delegado especial, y pedir el exacto cumplimiento de las leyes, sin alarmar la opinión con resonantes protestas, que perjudicaban gravemente los intereses de esta comarca, alejando sin motivo este verano la colonia forastera que suele veranear en gran número por estas playas. Persiste en afirmar que San Simon tiene una magnífica situación topográfica, para que pueda ser una verdad el completo aislamiento; y en tal estado las cosas, llegan el sábado los periódicos de Madrid, que publicaron el telegrama alarmante é inexacto, y que fué la mecha encendida que produjo la explosión de polvorín tan cargado. Leer la afirmación de que se podía ir á pie hasta nuestro lazareto, y encenderse los ánimos protestando de tal versión, todo fué uno.

El telégrafo funcionó enseguida y se desmintió la noticia en frases aclaradas, aumentando, cada vez más, la bola de nieve que había empezado á formarse hacia días. Crecen las pasiones, se avivan antiguas rivalidades y se acuerda responder al meeting pontevedrés con otra reunión que tuvo lugar en este teatro-circo, imponente manifestación popular, y en la cual se nombró una comisión numerosa que pide al gobierno la agregación de este pueblo á la provincia de Orense, petición ya iniciada en otras ocasiones por importantes hombres públicos de esta región.

Hasta aquí la relación exacta de los hechos ocurridos, y como afirmo que el telegrama mencionado es inexacto, en breves palabras voy á sentar los fundamentos que tengo en mi apoyo.

Las islas de San Simon y San Antonio, se encuentran al Este, siguiendo el rumbo de la ria de Vigo, á dos millas de las puntas de Rande y Béstia, y á seis de este puerto. Situadas en el interior de la ria y á cinco leguas de su entrada, están al abrigo de los vientos dominantes y nunca las tempestades y marejadas exteriores llegan allí, cuyo fondo es limpio y sin peñas ni escollos. Cuando se trató de la necesidad de construir un lazareto en uno de los puertos del Atlántico, se disputaron la preferencia Pontevedra, la Coruña, Villagarcía, Santander y Vigo, y después de diversos dictámenes, datos é investigaciones, la junta de Sanidad del reino favoreció á Vigo por reunir superiores condiciones, y por real orden de 6 de Junio de 1838, se acordó la construcción de un establecimiento cuarentenario en las islas de San Simon.

El notable médico é historiador de Vigo Sr. Taboada Leal, dice en su descripción de las citadas islas: «A menos distancia que un tercio de milla de dichas islas, pueden fondear los buques de mayor capacidad, y los de mediano porte pueden hacerlo por todas partes alrededor de las mismas, desde medio á un cable de distancia; pero el principal fondeadero es del O. al NO. de la isla mayor.» La extensión que deseo tenga esta carta, no me permite describir este establecimiento; pero como mi único objeto es demostrar la equivocación del telegrama, con lo dicho queda bastante; por otra parte, ya se habrá convencido sus autores, porque han tenido el tardío acuerdo de ir á la Punta de Arenas, playas más cercanas á la isla, y habrán visto que aun en baja mar, es imposible lo que ase-

guraron. El mismo Sr. Taboada dice en su Descripción topográfico-histórica de Vigo, que cuando por primera vez estuvo en la isla de San Simon y reparó las circunstancias de su oportuna situación topográfica, conoció que eran las más adecuadas para llenar el vacío que se notaba en el Océano en la falta de un lazareto, y parece que, privada la Naturaleza, las ha colocado allí con este solo objeto.

He visitado el anterior verano este cuarentenario, y puedo asegurar que es imposible atravesar á pie por el sitio más estrecho. El anterior domingo

pude sincerarme que la Punta de Arenas no está, como aseguran muchos, tan cercana á la isla.

En recientes épocas visitaron este lazareto comisiones científicas enviadas por el gobierno, una de ellas presidida por el sábio doctor Monlau y varios directores del ramo. El año 69 giró una inspección el doctor D. Marcial Taboada, actual delegado de salud en la frontera francesa, y debo suponer que habrá en el ministerio detenidos estudios acerca de este lazareto, que el gobierno tendrá muy presentes en esta ocasión azorosa.

Los alarmistas han obrado, pues, con mucha ligereza, y dado motivo para que estos días haya un verdadero conflicto entre Vigo y su capital. La Concordia de hoy justifica ante España la actitud de este pueblo pidiendo la separación y culpa á los que lanzan noticias imprudentes, para despees convencerse de su error; cuando lo sério y conveniente hubiera sido hacerlo antes de excitar las pasiones y de conducir á los pueblos por la pendiente de las rivalidades y de los odios.

La prensa de Vigo pedía hacia tiempo con toda energía al gobierno, que haga las reparaciones necesarias en aquel lazareto y aumente el personal y la vigilancia; las autoridades y Junta de Sanidad reunidas con frecuencia, vigilan y hacen cumplir las reglas de higiene tan necesarias para la salud pública; ¡qué motivo, pues, esa alarma! ¿Por qué causa se juzgó en inmediato peligro á esta provincia, y por el contrario, en otras que parece debieran temer más, la tranquilidad es completa y la seguridad sanitaria parece ser una verdad? ¿por qué no pidieron esas reparaciones interiores sin promover esa algarada y con qué objeto se agravó el texto de la disposición de la dirección de Sanidad?

Si es cierto, y no lo sé, que en San Simon no se cumplen las leyes sanitarias con todo el rigorismo que reclaman las actuales circunstancias, y algunas dependencias necesitan inmediatas reformas, ¿ha sido sensato solicitarlo del modo que se ha hecho, incurriendo á la vez en falsas aseveraciones, y llevando, repito, la incertidumbre y temor á todos lados?

Hé aquí, señor director, lo que ha ocurrido estos días con motivo del lazareto de San Simon. Por fortuna, al siguiente día dispuso la dirección del ramo, y como medida general, que los buques hagan la observación en los puertos, con lo cual se evita una gran concurrencia en los lazaretos, y se favorece el buen servicio y facilita la vigilancia en ellos. Si por ahí hubiera empezado el gobierno, habría evitado en esta ocasión una alarma y un conflicto.

Por lo demás, la salud pública no hace temer nada, y tanto las autoridades como la junta de sanidad y comisiones nombradas, no descuidan su importante misión y estos días se procede al blanqueamiento y limpieza de las casas de barrios pobres, donde naturalmente las condiciones higiénicas tienen que ofrecer algunos lunares. Las exaltaciones de espíritu han de ir calmándose, y la proximidad de las fiestas, que prometen ser variadas, y cuyo certamen presidirá el conocido orador señor Carvajal, ha de ser la gota de agua que mate tanto acaloramiento y efervescencia.

Esa celebración literaria promete ser de gran resonancia, porque aparte del Sr. Carvajal, es muy probable venga también el Sr. Moret á dar con su bella palabra realce y brillantez á la solemnidad.

Este año no habrá tanto apuro como el anterior por habitaciones y viviendas, porque hay mayor número de hoteles y fondas. Uno de estos días se inaugurará el magnífico hotel de Europa, que por su edificio y situación vendrá á colocarse entre los mejores de Galicia.

La banda del regimiento de Luzon ameniza los paseos, y el sábado empezará sus funciones en el teatro-circo Tamberlick, la compañía que dirige el conocido actor Sr. Cepillo.

Terminadas las fiestas del Apóstol en Santiago, la animación empezará en Vigo y el mes de Agosto será de gran bullicio y alegría en estas playas.—Vicente Fernandez Dominguez. Vigo, Julio 24 de 1884.

### Derechos de exportacion del azúcar.

El decreto que ayer anunciamos sobre supresión en la isla de Cuba del recargo de 5 por 100 establecido sobre los derechos de exportación que exigen en aquellas aduanas, lo publica hoy la Gaceta y dice así en su parte dispositiva:

Art. 1.º Desde 1.º de Agosto próximo venidero queda suprimido en la isla de Cuba el recargo de 5 por 100 establecido sobre los derechos de exportación que se exigen en aquellas aduanas.

Art. 2.º A contar desde la expresada fecha de 1.º de Agosto próximo, se atenderá por derecho de exportación del azúcar que se embarca en los puertos de la isla de Cuba lo siguiente: 40 centavos de peso por cada 100 kilogramos de azúcares secos ó purgados, centrifugados ó de refinó; 35 centavos de peso por cada 100 kilogramos de azúcares mascabados ó miel concentrada ó humedos; 11 centavos de peso por cada 100 kilogramos de mieles de purga.

Art. 3.º En pago de estos derechos se admitirá por las dependencias de recaudación un 50 por 100 de su importe en oro, y el restante 50 por 100 en billetes de la emisión del Tesoro realizada por el Banco Español de la Habana. Los billetes se computarán para el pago por su valor nominal.

Art. 4.º Una disposición especial señalará el destino y aplicación ulterior de los billetes que ingresen en el Tesoro por efecto de lo establecido en el artículo anterior.

Art. 5.º Se podrá conceder á los dueños por derechos de exportación, mediante las instrucciones que se dicten al efecto, demora en el pago de los mismos derechos, fijándose las garantías para su recaudación y la cantidad máxima en que haya de encerrarse la concesión.

Art. 6.º El ministro de Ultramar dictará las disposiciones conducentes á la ejecución de este decreto, y en su oportunidad dará cuenta de él á las Cortes del reino.»

### El Rey en Betelu.

Refieren los telegramas que no es exacto que se halle enferma la Reina Isabel y que el viaje á Zaráuz del doctor Camison no fué motivado por aquella causa; la augusta señora le llamó únicamente para consultarle acerca de los baños que toma en aquella playa.

Se le espera pronto en Betelu. Han llegado á Betelu los diputados á Cortes don Wenceslao Martínez y el Sr. Rodriguez Ray, que

nes han almorzado con el monarca. Se espera allí también al general Primo de Rivera.

Hoy habrá llegado allí la diputación provincial de Navarra y el gobernador de dicha provincia. El baile que se verificará esta noche promete estar brillantísimo.

Una comisión, compuesta de las señoras marquesas de Estella y viuda de Guadalupe, acompañadas de varias señoritas, ha ido á Tolosa á comprar objetos para poner los estofados.

Aceptando la invitación que se le había hecho, S. M. asistió á la inauguración de los conciertos vespertinos, en cuyo acto la música militar ha tocado el paso doble «Coronel de hulanos».

El general Martínez Campos comió ayer con su majestad el Rey.

### Carta de San Ildefonso.

Señor director de EL CORREO:

La Junta de Sanidad, entre otras disposiciones, ha acordado sean alejadas las barracas de cerdo establecidas en la Puerta del Campo, lo cual era de urgente necesidad, como higiene y como ornato.

Ha tenido lugar esta tarde el anunciado paper chase. A las cinco en punto salieron de la puerta de «Cosío» de estos jardines, los que hacían de liebres, Sres. D. Rafael Echagüe y el hijo mayor del duque de Baena, y á los diez y ocho minutos dió la salida á los perseguidores de aquellos, el señor Llorens, como juez. Después de varias pistas falsas que dió la sagacidad de los perseguidores, por lo que se creyó tomaran hacia la Guara del Monje, se eligió en vacilación el camino conocido con el nombre de El Nogal de las Calabazas, penetrando en la calle primera de la renombrada Pradera de Naval, horno donde tienen las fábricas los maderistas y se hallan los reales talleres de aserrio mecánico, y entraron en la carretera de Villalba á Segovia; pero observando otra pista falsa, se dirigieron por el camino que conduce á Valsain, y allí un sportman, cazador llevado de la fogosidad de su humor, hizo que se perdiera la pista.

El trazado de ésta iba paralelo por varios obstáculos que existen en la parte baja de la misma carretera, ó sea en Mata las calles, á tomar por más abajo del Vado de la Reina, y siguiendo el curso del río Valsain, entrar en la Vereda de guabarreros, que conduce á los cuatro caminos de la Dehesa de Navalincon.

Al llegar á ésta, hubo gran confusión entre los cazadores, y gracias á la bocina de uno de los más expertos, hizo conocer el verdadero derrotero de las liebres, y que defendía desde lo alto, en que se halla enclavada la piedra del primer camino forestal de España, denominado Cruz de la Gallega. Continuaron por el de Valsain á Robledo, hasta dar frente al paraje conocido por las Peñas del Marqués, en donde tomando la Vereda de los pastores, se dirigieron á la Casa de la Mata, guaaos de una confusa pista, hecha con la mejor intención del mundo hasta llegar á la carretera, en donde ya clara hubo un rush final, llegando en rápido grupo los cazadores que habían llevado el lead, entre los cuales vimos al intrépido joven sportman Pepito Larios, Bruguera, Nájera (hijos) y otros jóvenes que no temen á las piedras ni al mal camino. También allí llegaron pronto la Infanta Isabel y la marquesa de Nájera.

Tal ha sido el trayecto que recorrieron, próximamente tres leguas, sin salir del perímetro de zona. Inmediatamente se sirvió en la «Casa de la Mata» punto de llegada, un modesto lunch, y á continuación hubo baile y estifón, repartiéndose varios objetos y ramos de flores.

Mañana diré á Vd. los nombres de los señores que han concurrido á esta diversion, y algo de la compañía de ópera.

El señor conde de Sepúlveda llegará mañana á este Real Sitio, procedente de Betelu, y saldrá para esa al día siguiente.

No terminará sin hacer una reconstrucción: el caballo cedido por la Infanta doña Eulalia, no fué para que lo montara el secretario de la legación de Portugal, sino su señora, como con efecto así ha sucedido.—El correspondiente. Julio 28.

### Notas municipales.

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento, denunció el Sr. Gomez (D. Protasio) el mal estado del material de limpieza y riego, y lo insuficiente que es para cumplir debidamente las condiciones del contrato. El Ayuntamiento nombró una comisión que investigara si era cierta la denuncia y propusiera la solución necesaria para regularizar tales servicios, y la comisión, después de escrupuloso examen y detenida inspección, ha dado un dictamen, que mañana se leerá en la sesión, confirmando los hechos denunciados.

El material que para riegos y limpiezas tiene el contratista, consta de 100 carros grandes de dos mulas, y de 10 carros chicos de una sola, para la limpieza de las calles. De 125 cubas normales, 97 efectivas, para riego; de 16 cubas para la limpieza de pozos negros, de las que se utilizan únicamente doce, y de 250 caballerías.

La limpieza se hace lo mejor posible, y la comisión cree necesario únicamente el aumento de diez carros de una muía.

Para el riego de las calles, plazas, rondas y paseos, no canalizados, ó que estándolo, no pueden utilizar las bovas de riego por raras ó otras causas, se necesitan por lo menos 262 cubas, pues la superficie regable, 700.000 metros cuadrados próximamente, es sólo un riego de tres millímetros de caudal, suponiendo un consumo de agua cuadruple, por lo menos, del que proporcionan las 97 cubas dedicadas á este servicio.

La limpieza de pozos negros requiere 72 cubas por lo menos; hay 2.000 pozos, con una cuba de 10 metros cúbicos, deben limpiarse cuatro veces al año, lo que suma 80.000 metros cúbicos de materia sucia, y cada cuba, de 1'50 metros cúbicos, hace dos viajes por noche, extrayendo por tanto tres metros, que al año hacen 1.095 metros. Hay 12 cubas, 12x1.095=13.140, que restados de los 80.000, cubada de los 2.000 pozos, da una diferencia de 66.860 metros cúbicos que no pueden ser extraídos por falta de materia.

Para el arrastre de los carros y cubas se necesitan forzosamente 454 mulas, sin contar las necesarias de reserva; la comision propone se aumente su número hasta 500.

Con todos estos datos á la vista, se deduce que á pesar del buen deseo y celo del contratista, ó hay que variar el contrato, para que en él se exijan todos los requisitos que la comision propone, ó hay que adoptar una resolucio para que la limpieza y riego de Madrid deje menos que desear que hasta hoy.

AL MENUDEO.

En la calle del Soldado, número 12, fueron detenidas anoche dos mujeres de vida airada llamadas Isabel Sanchez Gonzalez y Aguilá Delgado Muñoz, por creerlas complicadas en la tentativa de robo cometida en casa del Sr. Romero Robledo. Parece que una de ellas sostenia relaciones amorosas con uno de los sugetos que acompañaban al que fué sorprendido en casa del ministro de la Gobernacion.

El sugeto detenido sigue en el hospital de la Princesa bastante grave de la herida que se cansó en el pié al caer del balcon cuando fué sorprendido.

Los periódicos de la mañana confirman que el ladrón no se llamaba Antonio Garrido, como él dijo, sino Isidro Muñoz Boldo (a) El Elegido, célebre por sus fechorías y licenciado en Mayo último del presidio de Valladolid, donde ha extinguido una condena por robo.

Además de las mujeres anteriores, ha sido también detenida por sospechas una criada del Sr. Romero Robledo.

Ley abolicionista.

Rio Janeiro 27.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Sousa Dantas, ha presentado al Parlamento un proyecto de ley encaminado á reformar la esclavitud.

En dicho proyecto se decreta la libertad de los esclavos actualmente exgenarios, y la de los que estén próximos á cumplir sesenta años. Se establece un nuevo registro de esclavos clasificándolos por edades. Al mismo tiempo se forma una poderosa organizacion para dar trabajo á los libertos.

Se cree que esta reforma estinguirá la esclavitud en un plazo que no llegará á diez años.—Fabra.

Conurrencias.

En la estacion de las Delicias un hombre causó á otro en riña una herida en la cabeza.

En la calle de las Provisiones fueron detenidos dos sugetos por robo de un portamonedas que contenia una libra esterlina, dos onzas de oro y varias monedas de dicho metal, siendo puestos aquellos á disposicion del juzgado de guardia, y trasladados despues á la Cárcel-modelo.

Dos mataderos, amo y criado, pasaban por el puente de Segovia con una maleta cargada de jacones, y al querer registrarlos un guarda de consumos, fue arrojado al rio por el criado, que escapó con la maleta, mientras el amo comenzaba á pedradas con el guarda, que salia del baño de impresion tan inesperadamente tomado, causándole varias contusiones, hasta que acudieron los demás vigilantes en auxilio de su compañero, y pudieron detener al matadero.

En la calle de Zarita fué detenido un sugeto y conducido al juzgado de guardia, por haber causado una herida grave en la cabeza á un jóven de catorce años.

Un sugeto llamado D. Pablo Lopez se presentó en el gobierno civil manifestando que en su casa, calle de la Magdalena, 7, principal derecha, le habian robado dos relojes con cadena de oro y una botonadura de brillantes, sospechando que fuese el autor uno de sus criados que habia desaparecido de la casa. El juzgado de guardia dió las órdenes oportunas para proceder á la captura del presunto autor.

En unos rastros cerca del Hipódromo se declaró á las diez de la noche un pequeño incendio, que fué extinguido á los pocos momentos.

Unos jóvenes de quince á veinte años fueron detenidos por indocumentados cerca del cuartel de la Montaña.

Ayer tarde se exhumaron del patio de la cárcel de mujeres cinco momias de otras tantas monjas Bernardas, allí enterradas, cuatro de ellas en perfecto estado de conservacion. Así mismo se encontraron unas bulas.

Mejor informados respecto á la noticia que dias pasados dimos á nuestros lectores, al copiar un artículo de la Crónica de Cataluña, referente á que por la Aduana de La Jauquera se permitia la entrada en Francia de varios arrieros conduciendo diferentes mercaderías, los cuales regresaban más tarde á España autorizados por dicha administracion, podemos asegurar que fué sorprendida la buena fe de nuestro estimable colega, pues tanto los empleados de aquella Aduana como los jefes é individuos del resguardo, procuran cumplir con la mayor exactitud posible las prescripciones que las leyes sanitarias exigen.

En la corrida de toros celebrada en Santander el domingo, el cuarto toro, al salir de tomar un puñal de Agujetas, saltó la barrera, con tan mala fortuna para un guardia municipal, que siendo cogido por el toro en el callejon, le volteó, causándole una herida en el cuello, de la que falleció instantáneamente.

Un hermano de la víctima, guardia también, que se hallaba en la Plaza, fué sacado por el cabo, para que no se enterase del accidente.

El muerto se llamaba Vicente Sordo, y era uno de los que mejor hoja de servicios tenían.

El alcalde se propone pedir al ayuntamiento que se conceda á la viuda media paga mensual vitalicia.

Uno de estos dias se pondrá á la venta el tomo quinto de las Obras de Amici, titulada Retratos literarios (Zola, Daudet, Augier, Damas (hijo), Deroulé y el actor Coquelin).

Con el título de El Pecado simpático ha publicado el oficial de artillería D. Luis O'Valle, una novela cuyo interesante asunto se halla desenvuelto en estilo atractivo, y que ha merecido justas alabanzas de toda la prensa.

El autor, que ha escrito otros trabajos militares, revela grande ingenio y condiciones de verdadero novelista.

El inteligente y aplaudido actor Sr. Rubio, no pertenece ya á la compañía del teatro Lara.

Revisión constitucional.

París 28.—Se asegura que el gobierno, de acuerdo con la mayoría de la Cámara, ha decidido renunciar á la revision del artículo 8.º á fin de llegar á un acuerdo con el Senado.

El debate sobre revision que estaba señalado en la Cámara de diputados para hoy, ha sido aplazado para mañana.—Fabra.

Resoluciones oficiales.

La Gaceta publica hoy las siguientes:

De Gracia y Justicia.—Comutando á Juan Moro Jimenez por la de cadena perpétua la pena de muerte, que le fué impuesta por el Tribunal Supremo, é indultando á Manuel Lave y Santiago Sanchez Garcia del resto de las que les impuso la Audiencia de esta corte.

De Guerra.—Autorizando al director general de Administracion militar para la adquisicion de varias máquinas y efectos.

De Gobernacion.—Aprobando la plantilla del personal provincial de Correos y de las estafetas ambulantes.

Confirmando la suspension de los avantamientos de Ames (Coruña) y de Cadiaz (Granada).

De Fomento.—Disponiendo que durante la ausencia de D. Mariano Catalina, director general de Agricultura, Industria y Comercio, se encargue de la misma el que lo es de Obras públicas, y declarando monumento nacional la iglesia de Santa Maria de Calatayud.

Registradores de la propiedad.

La Gaceta publica hoy una real órden del ministerio de Gracia y Justicia, nombrando para el registro de la propiedad de Valencia de Alcántara, de cuarta clase, á D. Eduardo Pesqueira Dominguez, para el de Alcañices, de igual clase, á don Alejandro Llopis Pastor; para el de Centa, de la misma clase, á D. Andrés Gavala y Sanchez de Alva; para el de Salas de los Infantes, de igual categoría, á D. Manuel Calderon Neira, y para el de Sedano, también de cuarta clase, á D. Ignacio Vidal Peleteiro, quienes ocupan respectivamente los números 20 al 24, ambos inclusive, en el escalafon del cuerpo de aspirantes aprobados, y resultan con derecho preferente sobre los peticionarios restantes.

Cuerpo administrativo de la Armada.

También la Gaceta de hoy publica dos reales órdenes de Marina, resolviendo por la primera que el 1.º de Noviembre próximo se verifiquen los exámenes de ingreso en el cuerpo Administrativo de la Armada.

Los exámenes se verifiquen en los departamentos marítimos de las capitales, debiendo cubrirse cinco plazas por cada departamento.

Por la segunda real órden se aprueba el programa, que también publica la Gaceta, al cual se han de ajustar los referidos exámenes.

La direccion general de obras públicas ha dispuesto que se sustituya la actual techumbre de la galería larga del Museo de Pinturas por otra de hierro.

Esta medida tiene por objeto aminorar el peligro en caso de incendio.

Noches pasadas se promovió en Granada una acalorada riña entre varios soldados y cabos del regimiento de lanceros de Santiago, resultando con heridas de sable en la cabeza dos cabos, que fueron enruados de primera-intencion por el facultativo del regimiento, y conducidos al Hospital militar de la plaza.

Ha publicado La Epoca un artículo alarmante sobre el estado del túnel de Fuente de la Higuera y del de Mariaga, linea de Valencia. La direccion general de Obras públicas ha dispuesto que salga un ingeniero á reconocer dichas obras, de la misma manera que se hizo cuando otro periódico denunció el estado de unos puentes inmediatos á esta corte.

El Dia publicó ayer el siguiente despacho, expedido en Uxda el dia 27 por el explorador del Riff, D. Saturnino Jimenez:

«Acabo de explorar la cuenca del Muluya y la sierra Beni-Sinensen.

En la desembocadura del Kiss he entablado operaciones mercantiles que continúan.

Ahora me dirijo á Theza.

A pesar de los fuertesimos calores de estos dias, la salud pública es excelente.»

Constantinopla 28.—Un incendio ha reducido á cenizas 1.200 casas en Maroch.

Flymouth 29.—Acaba de desembarcar en este puerto el célebre explorador Stanley. Ha aconsejado al gobierno inglés el abandono del tratado anglo-portugués.

En opinion de Stanley, el predominio de los portugueses en el Congo seria muy perjudicial á los intereses ingleses.

Londres 29.—Cámara de los Comunes.—El señor Gladstone ha declarado que en el seno de la conferencia habia surgido una importante cuestion, por lo cual los delegados habian tenido que consultar con sus respectivos gobiernos.

Se esperan las contestaciones para mañana.—Fabra.

Continúa publicándose en Málaga con grande aceptación la Biblioteca Andaluza. Lleva dados á luz esta biblioteca, entre otros, tres volumenes interesantes, titulados: Gibraltar, ecos de la patria; Ni franceses ni prusianos, y El libro de las madres, apuntes sobre los niños.

Debido el primero á la pluma del Sr. D. Antonio Fernandez y Garcia, se trata en él con levantado criterio de la historia é importancia de aquella, por desgracia, hoy posesion inglesa, y se plantean los términos del problema para el porvenir.

Ni franceses ni prusianos, está escrito por un español amigo de la paz y neutralidad, y es un estudio de verdadera actualidad, social y político.

Los breves apuntes para el buen régimen de los niños, que constituyen El libro de las madres, original de D. Cándido Salas, contiene todo un sistema de higiene con aplicaciones á la educacion física, intelectual y moral, digno de ser conocido.

Todas las obras de la Biblioteca Andaluza se hallan de venta á peseta tomo, por suscripcion, y sueltas á 150 pesetas.

El pallebot Lesna, de la matrícula de la Coruña, fué echado á pique noches pasadas por un vapor de dos palos. Los tripulantes fueron salvados por el pallebot Jenaro.

Se ignora la nacionalidad del vapor.

Escaudalo en la Cárcel de Mujeres

Por sí á la famosa ladrona conocida por la Gorriona, que hace pocos dias ingresó en la cárcel, la habian ó no maltratado, y ellas se quejaron en voz alta, las ciento setenta y una mujeres que allí hay, empezaron á dar gritos y á tocar precipitadamente las campanillas.

Creyendo las llaveras que habia enfermos, abrieron el departamento segundo y de improviso se echaron fuera todas las presas. Suetas aquellas, pronto lo estuvieron todas las de la cárcel.

Un iocerio infernal se oia á poco desde la calle, y mezclado con los gritos del llanto de algunas criaturas, á quienes sus madres llevaban en brazos.

Cuando llegó el gobernador civil, el escaudalo estaba en todo su apogeo, hasta tal punto, que para hacerse oír tuvo que esperar más de diez minutos.

Resistiéndose un poco la calma, una comision designada por las presas, y que constituian una procesada por adulterio, otra por haber dado una pu-

ñalada á un cabo del resguardo, y dos por robo, expusieron al Sr. Villaverde la causa del alboroto, que no era otra que la que dejamos indicada.

—Porque ya vé V. S., señor gobernador, es lo que yo le digo á estas; si á una la maltratan sin haber hecho nada, y las compañeras no la defienden, ¡qué vá á hacer una! Mejor es que la maten á una.

Para que se convencieran de su error, el Sr. Villaverde visitó con las comisionadas el departamento donde se halla incomunicada la Gorriona, y entonces la tranquilidad volvió á reinar en aquella casa.

Se pasó lista á son de campana, y cada mochuelo se fué á su olivo, retirándose el gobernador cerca de las dos de la mañana, despues de haberse convencido de que todas habian vuelto á sus encierros.

En Lérida se ha fundado un periódico titulado La Asociacion Liberal, segun vemos en un colega de Madrid, cuyo periódico dice en su primer número:

«La redaccion de este periódico dirige un entusiasta saludo á los ilustres hombres de Estado, D. Cristine Martos y D. Praxedes Mateo Sagasta, en su patriótica conducta de honesta concordia han de inspirarnos nuestros escritos.»

Haba hoy El Liberal de un pasajero disgustado, que ha habido entre el Consejo de Agricultura y el Sr. Catalina, á consecuencia de haber mandado este con un beso la mano, una invitacion para que el referido Consejo dijera su opinion sobre un proyecto de reglamento del Instituto de Alfonso XII.

—Parece que el señor marqués de Peralas, incomodado por la forma, contestó, despues de oidos sus compañeros:

1.º Que el Consejo no recibia órdenes del director de Agricultura, que solo tiene el carácter de vocal en dicho cuerpo consultivo.

2.º Que el B. L. M. debia ser una real órden auserita por el ministro de Fomento, que es el presidente nato del Consejo.

3.º Que el Consejo, teniendo derecho por la ley á redactar el reglamento de que se trataba, no se hallaba en el caso de informar en un asunto arrebatado á su competencia.

Y además contestó otras cosas; pero despues de una conferencia del Sr. Catalina con el señor marqués de Peralas, y de aclararse ciertos conceptos, parece que el asunto se ha encauzado, y que todo se resolverá ya tranquilamente.

Por efecto de las alarmas que se produjeron en Gibraltar con motivo de haber acordado el Consejo de Sanidad admitir á libre plática el vapor Meurthe, procedente de Mahon, se ha revocado el acuerdo, y por consiguiente no será recibido dicho vapor.

Los obreros de San Sebastian han dirigido una carta á los periódicos de aquella capital protestando de la descripcion que el Sr. Moret hizo en su discurso de los vicios que se desarrollan en la clase obrera y la suerte á que constantemente se halla expuesta la mujer del trabajador pobre.

Refiere La Publicidad de Barcelona que despues de celebrada el domingo en Caldetas la misa, á la que acudieron muchos bañistas, el cura, que era un fraile de la comunidad de Arenas de Mar, hizo la propaganda de los periódicos carlistas de Barcelona, aconsejando á los fieles que no leyeran ningún otro.

Han llegado á San Sebastian el vicealmirante de la Armada Sr. Chacón y su familia, y la señora do Alzugaray con la suya.

Parricidio.

Ante el tribunal de Asises de Cher se ha celebrado la vista de un proceso que demuestra una vez más hasta qué punto la codicia pervierte los sentimientos más nobles y naturales.

Se trata de un parricidio; de unos hijos que asesinaron á su madre para heredarla pronto.

Hé aquí los hechos: La viuda Verdy, la víctima, habitaba en un lugarejo llamado Villequiers, canton de Bangy.

Contaba setenta años de edad, pero gozaba de salud perfecta, y todavía labraba las tierras de su propiedad con sus esnetos brazos.

El 27 de Marzo, por la mañana, un vecino sacó el cadáver de la viuda Verdy de un lavadero próximo á su casa. La infeliz mujer habia sido asesinada y despues arrojada al lavadero. El asesino queria hacer verosímil un suicidio ó un accidente involuntario.

Apenas comenzaron las averiguaciones, recayeron sospechas en un hijo del primer matrimonio de la viuda, llamado Jordannet, y en su mujer.

Este matrimonio tenia una reputacion deplorable, y además habia el antecedente de que los esposos Jordannet habian tenido serios disgustos con la viuda Verdy, por haberse negado ésta á las proposiciones que le hizo el matrimonio, de cederle el usufructo de sus bienes.

Los esposos Jordannet no perdieron á su madre esta negativa, y el 2 de Agosto de 1881 la casa de la viuda Verdy con todo lo que contenia fué pasto de un incendio, de que sus hijos fueron los autores, aunque el hecho no se pudo probar legalmente.

Algun tiempo despues, los vecinos vieron á Jordannet que perseguía á su madre por el huerto de la casa y que le arrojaba piedras mientras le decia «te prometí, vieja infame, que has de morir á mis manos.»

A la mañana siguiente de este hecho ofreció 4.000 francos á un vecino llamado Guillet si envenenaba á su madre.

No contento con estas tentativas criminales, en 1883, Juana, la mujer de Jordannet, cogió á la anciana en la cama desondata y procuró ahogarla, lo que hubiera conseguido si á los gritos no acudieron los vecinos.

Sabiendo la viuda Verdy el triste fin que le aguardaba, para castigar la criminal codicia de sus hijos, hizo testamento dejando á un ahijado todos los bienes que le permitia la ley. Esto fué firmar su sentencia de muerte. Cuando la mujer Jordannet supo que su suegra habia desheredado al matrimonio, contestó:—Bueno, mi marido matará á la vieja.

La casa de la viuda Verdy, reedificada despues del incendio, estaba aislada; la viuda vivia sola. Una noche su hijo y su nuera entraron por la ventana, que habia quedado abierta. La anciana se disponia en aquel momento á meterse en la cama; Jordannet saltó sobre ella como un tigre, le llevó á un rincón, y del primer puñetazo la aplastó la nariz. La infeliz madre queria gritar, pero le metió la mano en la boca, la puso una rodilla en el pecho y comenzó á darle golpes, mientras que su mujer, hecha una furia, la desgarraba la cara y el cuerpo con las uñas, hasta que la dejó en alit tendida, muerta y destrozada.

Para terminar la obra, aquellas dos fieras trajeron un saco, metieron en él el cadáver de la anciana,

na, y Jordannet, el hijo, lo cargó al hombro, y lo arrojó al lavadero. La mujer ayudó al marido, alumbrándole para que no tropezara.

En la vista del proceso Jordannet pide para sí toda la responsabilidad del crimen, y todos sus esfuerzos se dirigen á esculpar á su mujer, la que dice que es inocente.

Hay que advertir, para comprender esta actitud del criminal, que Jordannet es una verdadera bestia, dominado por su mujer, que tiene tanto entendimiento, como perversion; por esto el drama narrado pudiera llamarse influencia de una mala mujer en un hombre miserable.

El tribunal, segun telegramas recibidos, ha condenado á Jordannet á muerte, y á su mujer á veinteaños de trabajos forzados.

El cólera.

Tolon 28 (8.º n.).—Hoy 13 fallecimientos del cólera.—Bourgarel.

Annoy 28.—Sigue aquí el cólera entre chinos.—El consull.

Calte 28 (9.º n.).—Dos casos muy sospechosos acaecidos aquí, mujer y hombre atacados anoche; trasportada la primera al lazareto, murió á las diez treinta de la mañana; el segundo falleció en su casa á las cuatro de la tarde.—Orfila.

Fontevédr 28.—Se hallan sufriendo [cuarentena] en el lazareto de San Simon, 18 buques con 194 tripulantes y 213 pasajeros.—El gobernador.

Badajoz 28 (10 n.).—Puede desmentirse en absoluto un suelto que publica El Eco de Fregenal, reproduciendo por el Diario de Badajoz, diciendo que les consta que ha habido en esta provincia algunos casos de cólera esporádico, aun cuando sin resultado pronto. Lo que ha habido son algunos cólicos propios de la estacion, y esos en menor número que en años anteriores, segun afirman los facultativos.

Desde las ocho de la noche del 27 á igual hora del dia 28, han ocurrido las siguientes defunciones á consecuencia del cólera: En Marsella, 29.

En Tolon, 27. En Arles, 6. Total, 62.

La salud en España es mejorable.

Circulares.

Hoy publica la Gaceta las siguientes de la direccion de Beneficencia:

Director general Sanidad.—Gobernadores provincias marítimas.—Madrid 29 Julio 1884.—Disposiciones que previenen visita y admision buques por los médicos titulares y abales con motivo de supresion de las direcciones de sanidad de cuarta clase, quedaron virtualmente derogadas con el restablecimiento de dichas direcciones. Por tanto, todos los buques que quieran tomar entrada en los puertos correspondientes á la jurisdiccion de cada aduana deberán precisa y previamente ser visitados en cualquiera de las direcciones enclavadas en la mencionada jurisdiccion.

Prevenga V. S. que sin dicho requisito en ningún caso ni bajo ningún concepto admitan los alcaldes de los puertos donde no haya establecido direccion de sanidad los buques que arriben á los mismos; debiendo publicarse esta órden en los Boletines oficiales para conocimiento del comercio.

Director general Sanidad.—Gobernadores Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Lérida y Gerona.—Madrid 15 Julio 1884.—No hay dificultad en permitir entrada en España ganado caballar, mular y asnal, despues de sometido á una rigurosa limpieza y lavadura con jabón y ácido félico.

Director general Sanidad.—Gobernadores provincias marítimas.—Madrid 15 Julio 1884.—En lazareto Manon hay gran abundancia buques, y á fin de evitar conflictos que quedan sobrevenir de aglomeracion excesiva, disponga que directores puertos de esa provincia despidan para lazareto de San Simon (Vigo) por ahora los que deban cumplir cuarentenas provencas, consignando dicha zona en las patentes para no dar lugar á protesta justificada.

Cuando dicha causa desaparezca, comunicaré á V. S. órdenes oportunas.

Madrid 28 de Julio de 1884.—El director general, Ezequiel Ordeñez.

Huelva 28.—Han llegado á Ayamonte más de trescientos segadores portugueses procedentes de Jerez, sin poder regresar á su país por las medidas sanitarias de aquel gobierno. Su presencia en aquel punto constituye un peligro para el orden público, por la imposibilidad de albergarlos. Se espera que aumente el número de un momento á otro, por ser éste el período del regreso. Deseo instrucciones para resolver el conflicto á que da lugar la presencia de dichos súbditos portugueses.—El gobernador.

La extrema izquierda de la Cámara francesa ha acordado nombrar una delegacion que visite en su nombre las poblaciones invadidas por el cólera.

Esta comision la componen los Sres. Barodet, Olemencan, Desmous, Gaillard, Giard, Laguerre Marius, Roque y los diputados de los departamentos invadidos y limítrofes.

El Boletín estadístico de París correspondiente á la última semana, dice que las cifras de mortalidad epidémica de esta semana, comparadas con la de la anterior, arrojan poca diferencia.

La fiebre tifóidea ha causado la última semana 25 víctimas, y la anterior 39; el sarampión, que se habia padecido mucho durante la primavera, ha cesado en el estado epidémico; la escarlatina, trae en lugar de seis; la coqueluche, 12 en lugar de 10.

El servicio de estadística ha recibido, como la semana anterior, un número considerable de cartas dándole cuenta de casos de diarrea más ó menos graves. De los 45 casos de diarrea que se han observado en los adultos, tres han sido mortales, y se han diagnosticado de cólera en la primera observacion, pero se ha reconocido que esta diagnóstico se habia hecho, más que por conviccion, por presuncion, á fin de motivar medidas higiénicas, muy necesarias en las circunstancias presentes.

De la Agencia Fabra.

París 28.—El periódico oficial publicará mañana un decreto organizando la vigilancia sanitaria en las líneas férreas de París, Lyon, Mediodia y otras.

Los periódicos aseguran que el estado sanitario de París es excelente, no habiendo ocurrido más que un solo caso de carácter leve.

Marsella 28 (8.º n.).—En las últimas 24 horas han ocurrido 24 defunciones del cólera.

Marsella 28 (9.º n.).—Desde esta mañana hasta ahora, se han registrado cinco defunciones y 10 en Arles.

Tolon 28 (noch.).—En el dia de hoy han fallecido tres atacados del cólera.

Marsella 28 (9.º n.).—Durante la noche pasada se han registrado nueve defunciones del cólera.

Marsella 28 (10.º n.).—Desde esta mañana hasta ahora han fallecido dos personas atacadas del cólera.

Tolon 28 (10 n.).—Durante la noche pasada se han registrado siete defunciones del cólera.

Marsella 29 (9.º mañana).—Desde las siete de ayer noche han ocurrido en Marsella nueve defun-

ciones del cólera, de ellas ocho en la ciudad y una en el hospital Plazo. En Aix siete desde las seis de la tarde del domingo hasta igual hora de ayer; dos en Barcelonette, una en Taramon y otra en Olette de Olette (isla de Córcega).

A las 13 de Tolon que telegrafió el vicecónsul ayer tarde, hoy que agregó otras ocho para el total de las que se registraron desde las seis de la tarde del 27 a igual hora del 28.—*Ismael Gómez.*

Cette 29 (820 m).—Ninguna novedad durante la noche. Las dos defunciones ocurridas aquí fueron en personas llegadas á esta localidad.

Las otras en Baziers, fueron de cólera esporádico.—*Orfila.*

Cette 29 (230 t).—Un nuevo caso de cólera en esta ciudad.—*Orfila.*

Dió el *Diario de Huesca* que el sábado por la noche circularon rumores de que por la parte de la frontera intentaba penetrar una partida que se suponía republicana; pero noticias posteriores quitaron toda importancia al rumor, suponiéndose que se trató de distraer á las tropas del cordón a nitaro para que se reconcentrasen en determinados puntos, á fin de poder entrar contrabando.

Hoy ha sido puesto en capilla en Madrid, á las ocho de la mañana, el reo Juan Galvez Campana.

Hoy hemos recibido periódicos de Filipinas con noticias hasta el 14 de Junio. A la salida del correo no ocurría novedad en el Archipiélago, siendo excelente el estado de la salud pública.

Todos los periódicos liberales censuran bastante la circular que ayer publicó el *Gaceta*, del señor fiscal del Supremo de Justicia, y todos coinciden en suponer que es una adición más al dictamen del Sr. Cánovas en el Congreso, conteniendo con el Sr. Sagasta.

Insiste *La Epoca* en decir que hay disidencia con el Sr. Sagasta, en la actitud del Sr. Alonso Martínez; y anoche publica este telegrama de Betán, que nos llama la atención no esté firmado con el anagrama que usa constantemente su verdadero corresponsal; pero en fin, el telegrama de *La Epoca* dice así:

«Betán 28 (945 m).—He celebrado conferencia con Alonso Martínez. Discurrí largamente sobre política, y analizé declaraciones de Sr. Sagasta en el *Círculo Liberal*.

Pueden afirmar Vds. que la carta publicada en el *Gaceta Universal* expresa fielmente su actitud y puntos de vista. La disidencia es un hecho, y no tardará en revelarse.—*El corresponsal.*

En el propio sentido, hablan todos los demás periódicos conservadores, que hace tres días no se ocupan de otra cosa.

El *Imparcial*, sin embargo, no debe tener las mismas noticias, porque hoy publica, este suelto: «Hoy se ha conocido en Madrid de modo auténtico, que el Sr. Alonso Martínez no ha hecho manifestación alguna de su actitud política en estos últimos días, y que está en un todo conforme con las declaraciones del señor Sagasta en su discurso al inaugurar el *Círculo Liberal*».

El Sr. Montero Rios, que viene á defender al boista, Sr. Navas, llegó ayer á Madrid.

El *Globo*, dice al ocuparse de esto, que el señor Montero Rios se rio, cuando se le ha hablado de una conferencia con el duque de la Torre y con el general Lopez Dominguez; y sobre la izquierda parece que dice que no sabe dónde está la bandera, ni quién la tiene, si bien por su parte mantiene lo dicho; y que por hoy no puede precisarse con quién está.

El *Progreso* es todavía más explícito, y con referencia á datos autorizados, dice:

«Quedamos, por tanto, en que el Sr. Montero Rios, nuestro querido y antiguo amigo, no acepta las declaraciones políticas que acerca de la soberanía nacional hizo el general Lopez Dominguez en la discusión del Mensaje».

Después de esto, *El Progreso* dá á entender que el Sr. Montero Rios quisiera que el Sr. Martos no se hubiese inclinado tanto al Sr. Sagasta, y que lo mejor sería ver si se puede reconstruir la antigua izquierda.

Y no hay más del Sr. Montero Rios, por hoy, sino es que, despachados sus asuntos, volverá á Pontevedra acompañado del Sr. Balaguer, que por cierto parece se ha caído en un pozo, pero del cual será preciso volver á hablar un poco, porque este año el Sr. Balaguer va también á Vigo á los juegos florales.

Leemos en *El Imparcial*:

«Parece que ayer tarde quedó honrosamente zanjado en Carabanchel, y por fortuna sin accidentes desagradables, un lance personal pendiente entre dos personas pertenecientes á la buena sociedad de Madrid y muy conocidas en los círculos diplomáticos».

Los contentientes parece son funcionarios del ministerio de Estado.

El duelo fué en el parque del palacio de la condesa de Montijo, hoy del duque de Alba; se realizó á pistola y á diez pasos, y por fortuna no tuvo consecuencias desagradables.

Algunos colegas dicen que el Sr. Morat ha llegado á Madrid, pero no lo sabemos.

**Vinos y azúcares**

París 29.—La Cámara de diputados ha discutido los artículos de la ley que tratan de la vinificación. Se ha levantado la sesión sin incidente alguno.

El Senado ha aprobado la ley modificando los derechos de los azúcares y la sobre tasa de siete francos pagadera por los azúcares en bruto importados de Europa á Francia.

El Senado ha aprobado la ley como salió de la Cámara de diputados.—*Fabra.*

Dice un periódico francés:

«El servicio de estadísticas en París, ha registrado durante la última semana 1 259 nacimientos de niños vivos, de los cuales 898 son legítimos y 361 ilegítimos.»

Si es verdad que la moral se fué de Grecia, es seguro también que no se ha refugiado en París.

El señor duque de la Torre, que ha estado estos últimos días en Jaca, ha visitado el pueblo de Cañfranc acompañado de los diputados fusionistas señores Gavín y La Canela y del Sr. Lipetra, regresando después á Panticosa. Donde unido á su hija Ventura, se dirigirá por Francia á Biarritz.

El señor ministro de Marina enviará dentro de poco á la firma de S. M., dos decretos autorizándole para adquirir sin las formalidades de subasta, dos cañones de 15 centímetros con destino á la fragata *Cerona*, y las cadenas necesarias para amarres de los buques que se hallan en construcción.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina, que el capitán general del departamento de Cádiz facilite al vapor *Veracruz* el material de artillería necesario.

También se ha dispuesto el aplazamiento hasta el 30 de Setiembre, de la subasta para el suministro de carbon durante dos años del apostadero de la Habana.

Por el correo de hoy que sale para Cuba, parece que va el nombramiento de director de Hacienda, aunque con carácter de interino, á favor de don Juan Miguel Ortiz.

En breve anunciará el *Gaceta* las vacantes de asesores de Marina de Valencia y Huerva.

En Cádiz fondó ayer tarde, á las tres, el vapor-correo *América*, procedente de Canarias, conduciendo la correspondencia, 30 tripulantes y 13 pasajeros.

En la fábrica de coches del Sr. José en Peñarfor (Sevilla), se declaró esta mañana un voraz incendio que quedó localizado á la una y media de la tarde. No ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas son de consideración.

Segun telegrama de Badajoz, la Junta de Sanidad de Mérida ha recogido y quemado ayer 57 fardos, 27 cajas y varias pilas de bacalao en estado de putrefacción.

En Don Benito y Almodovar han sido halladas nuevas remesas de dicho artículo.

**Náufragos del «Gijón»**

Telegramas hoy recibidos, dicen que los náufragos llegados á Londres son: oficial tercero don Lorenzo Gómez; marineros Jaime Barceló Vives, Domingo Barceló, Manuel Pochado, José Linarez, Manuel Lopez, Jaime Barceló Torol, Miguel Linarez Mora y Galeote.

Llegados á Darmuth: capellan Mendez; pasajeros Pedro Obeso, Lorenzo Herranz, Ramon Diaz Noreiga, Balbino Mendia, Enrique Perez Cisneros, Joaquín Cores, Enrique Díez Granados y Diego Perez Garcia; contramaestre Pedro Perez y marineros Bautista Hora, Jaime Ibas, Juan Refiga, Pedro Latorre, Romualdo Larez y Pedro Sae Dorea.

**La nota del Sr. Elduayen.**

El *Times* llegado hoy á Madrid inserta este telegrama de su corresponsal en Roma:

«La *Agencia Stefani* publica un telegrama de Madrid diciendo que el ministro de Negocios extranjeros de España ha entregado al baron Blanc una nota relativa al incidente Pidal y redactada para dar las mejores satisfacciones á Italia.

Dice que el gobierno español animado por los

sentimientos más cordiales hacia Italia deplora un incidente que insignificante en su origen, ha dado ocasión á comentarios y suposiciones, ahora disipadas con la publicación de los hechos.

El ministro de Estado de España—añade—no ha modificado nunca ni piensa modificar la actitud observada, por los gobiernos anteriores, hacia Italia desde que Roma es la capital del reino italiano.

El reciente debate en las Cortes españolas, se refirió exclusivamente á opiniones profesadas en el pasado por algunos miembros del gabinete, y que no tienen conexión con el derecho internacional.

La nota concluye con manifestaciones de cordialidad hacia Italia, y expresando la esperanza de que estas sinceras y francas manifestaciones consolidarán las amistosas relaciones que existen entre los dos pueblos, disipando definitivamente la sensible impresión producida por palabras atribuidas erróneamente al Sr. Pidal y Mon.»

En honor de la verdad, el lenguaje del Sr. Elduayen nos parece bastante claro; y si cuando conocemos la nota íntegra, que pronto debe ser ya, se acomoda á la anterior referencia, no dejará de llamar la atención que en vez de hablarse del señor ministro de Fomento, se hable solo del señor Pidal.

**RESUMEN DEL DIA.**

Muy poca política, y ésta reducida á impresiones de corresponsales y de periodistas, sobre lo que pueda pensar el Sr. Alonso Martínez del último discurso del Sr. Sagasta en el *Círculo Liberal*, y sobre lo que se supone también que dice el Sr. Montero Rios de sus amigos de la izquierda.

En otro lugar, y en sueltos separados, reproducciones lo más nuevo que se ha escrito en las últimas veinticuatro horas, y á estos sueltos nos referimos, para que nuestros lectores se enteren de lo que se murmura.

A falta de otros temas, natural que en estas cosas se entretenga la gente del oficio.

Del decreto que por su parte publica el *Gaceta* en cumplimiento de la ley de autorizaciones, para facilitar la exportación de productos cubanos, y singularmente la exportación de los azúcares, también de esto damos idea por separado.

Pero aquí debemos añadir que en el mismo preámbulo del decreto que nos ocupa notase como cierto apartamiento temporal de las promesas del gobierno, pues á más de facilitar la exportación de los azúcares para países extranjeros, se había dicho que se suprimirían en absoluto los derechos arancelarios que viene pagando este producto á su entrada en la Península.

Ahora bien, en el preámbulo del decreto de hoy se dice «que si bien en cumplimiento del párrafo octavo del artículo 1.º de la ley votada se procuraría asegurar y ensanchar el mercado de la Península para la producción de que se trata por diferentes medios, y entre ellos el de la supresión del derecho arancelario á su entrada en nuestros puertos; medida es esta, añade el preámbulo, que si bien el gobierno planteará con la brevedad con que se propone plantear todas las que tienen por objeto facilitar las relaciones comerciales entre la Península y sus provincias de Ultramar dentro de las reglas que fija la ley sancionada, deberá ir acompañada de disposiciones que sin perjuicio de cualquiera exención ó concesión transitoria exigida por la necesidad, mientras los expresados artículos recobran su normalidad, se mantenga la concurrencia de los mismos con los peninsulares de un espacio en aquellas condiciones de igualdad que no podría existir si los primeros continuasen presentándose por motivos de uno ó otro orden, libres de una gran parte del gravamen que en el sistema tributario de Cuba sustituye casi por entero á la contribución territorial y otras cargas que los segundos satisfacen en toda su integridad.»

El ministro, en resumen, concluye diciendo que esta igualdad se llegará imponiendo á la entrada de los azúcares cubanos en la Península un derecho de consumos que vendría á ser equivalente al impuesto territorial; para cuya organización y percepción en Cuba también está autorizado el gobierno.

En sustancia; que los azúcares de las provincias del Mediodía y del Este quedan defendidos, en parte, con el aplazamiento más ó menos largo de la entrada de los azúcares cubanos en la Península, y en parte con el anuncio de imponerles á su entrada un derecho de consumos; lo cual acusa así como un juego de palabras, porque para esto, no se explica bien la eficacia de la supresión del

derecho arancelario, pues todo vendrá á reducirse á pagar con distinto nombre.

Tampoco hoy tenemos noticia de lo que haya pasado con el *Almendarez* en las aguas de Jamaica, y tampoco la *Gaceta* ha publicado, como se había dicho, la nota del Sr. Elduayen al gobierno de Italia; pero en cambio sobre esto último, tenemos hoy un extracto que el *Times* nos facilita, y por este extracto—que más atrás puede verse—venimos en conocimiento de que las explicaciones del Sr. Elduayen, son aun más conciliadoras y expresivas, que las que el Sr. Cánovas formuló en el Senado contestando al Sr. Maza.

No hay otra cosa, en el día, notable. El cólera continúa descendiendo en Francia, por lo que se advierte en los partes; si bien hay la novedad de que en Cette, hasta ahora inmune, ha habido ya algunos casos.

Los nombres de los últimos náufragos del *Gijón*, averiguados, según hemos oído, por la Transatlántica, antes que por el gobierno, por separado pueden verse.

Los valores, firmes y en alza.

**BOLSA.**

COTIZACION OFICIAL DE HOY 29 DE JULIO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
1 p. 100 Int. e.	59'10	Ob. Munic. de id.	77'55
Id. fin. del corriente	58'90	Ob. Erlanger de id.	»
Idem fin próximo.	59'20	B. HIPOTECARIO	»
4 por 100 perp. ext.	59'50	Cédulas al 7 p. 100	»
3 por 100 exterior.	»	Idem al 6 por 100.	»
2 por 100 exterior.	»	Idem al 5 por 100.	»
4 por 100 amortiza	73'75	B. h. al 6 por 100.	»
Carreteras Abril.	»	VRS. COMERCIALES	»
Idem de Agosto.	»	Ac B. de España.	270'00
Idem de Marzo.	»	Idem Hipotecarios	»
Idem de Julio.	»	Idem de Castilla.	»
Obras públicas.	»	Tranvia de E y M	»
Personal.	»	Obligaciones de id.	»
Ob. de A. de Cuba	»		
Billetes h. de Cuba	87'80		
Sisas del A. Madrid	»		

París, á ocho días vista, 4'96 1/2.

Londres, á 90 días fecha, 47'60.

**Resumen.**

Aunque no por el movimiento de contratos, la Bolsa sigue presentando buen aspecto.

No han sido en gran número las operaciones realizadas, pero la demanda de papel ha continuado con igual intensidad que estos días.

Y no solo ha tenido lugar este pedido en transacciones al contado, sino que se ha extendido á las operaciones de fecha en voluntad, recogiendo desde luego los compradores una parte del papel vendido al plazo de fin de mes.

Esta actitud revela la buena tendencia en que se coloca el mercado, y ha contribuido á que los precios adquirieran de nuevo una pequeña ventaja.

Algo ha subido el 4 por 100 interior al contado, pues que ha oscilado entre 59'10 y 30, y cierra al primero de estos cambios, ó sea con la mejora de 10 céntimos, término medio sobre los precios de ayer.

Mayor ventaja ha obtenido el cambio de fin de mes, pues queda ofrecido dinero á 59 por 100; esto es, con veinte céntimos más que como quedaba en observaciones el día anterior.

Lo mismo ha sucedido en la contratación al plazo de fin de Agosto, que publica entre 59'20 y 30, cierra á este último cambio; es decir quince céntimos más que el que figuraba como corriente ayer tarde después de la hora oficial.

El exterior se ha hecho á 59'10 y 30.

El amortizable en partida á 73'75.

Los billetes de Cuba han estado más solicitados, pues publicado á 87'80 quedan en observaciones á 88'30.

Las obligaciones municipales al portador del ayuntamiento de Madrid se han anunciado á 77'75.

Las acciones del Banco de España con un entero más á 271 por 100.

**Bolsa.**

A las cinco — 4 por 100 interior contado, 59'20; fin de mes, 59'15; fin próximo, 59'35.

Cambios mejores que en la hora de contratación.—Tendencia al alza.

**Espectáculos para mañana.**

«*Ambrara*.—45 de abono.—Turno 1.º.—A las nueve.—El barberillo de Lavapiés.

«*Jardín del Buen Retiro*.—A las nueve.—La feria de San Lorenzo.—Concierto por la banda de Mallorca.

«*Circo de Price*.—A las nueve.—Gran función, en la que tomarán parte el español Sr. Diaz con sus cuatro toros amateados, el popular clown Tony Grice, los hermanos Lees, las señoritas Chavaliar y Crauu, los clowns Trenter, Gaetano y Mazzoli y los aplaudidos Martinis.

«*Imprenta de El Correo*, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

**LAS GRANDES ESPERANZAS**

Biddy entró enseguida en funciones, prodigando á mi hermana los consuelos más tiernos con una voluntad, con una abnegación digna de agradecimiento. Joe pudo entonces disfrutar de alguna, aunque relativa tranquilidad, y pudo tras larga abstención hacer una visita á *Las bateieras bonitas*, lo que le produjo no pequeña satisfacción.

Una cosa estraña; los agentes de policía, cual más, cual menos, todos supusieron, no sé con qué fundamento, que mi cuñado había sido el agresor de su mujer, y de comun acuerdo, todos ellos admiraron su esquisita tranquilidad que juzgaban fingida y su presencia de espíritu que á su entender era simulada.

El primer triunfo de Biddy en su nuevo cargo, fué resolver una dificultad que yo no había podido dominar á pesar de cuantos esfuerzos hice para lograrlo. Véase lo que era.

Mi hermana había trazado diferentes veces en la pizarra de que se servía para indicar lo que deseaba, un signo ó garabato en forma de T, llamando sobre él nuestra atención como sobre una cosa que deseaba ardentemente. Creyendo interpretar sus aspiraciones, la cité en alta voz todas las palabras que empizan con T desde Tabaco á Tirano. Por fin llegué á entender que con aquella letra indicaba la figura de un martillo, y diciéndola si era esto lo que quería decir, movió la cabeza en señal de asentimiento.

Entonces la presenté todos los martillos de la casa sin conseguir nada. Pensé si sería un mazo y fuíme á buscar uno; cuando volví con él, enseñéle y tal movimiento de derecha á izquierda tomó su cabeza, que creía que se la rompía el cuello.

Creyendo mi hermana que Biddy la comprendería mejor, la llamé y dibujé ante ella una T. Biddy examinó atentamente el signo y me mi-

rá, miró luego á Joe y corrió á la fragua siguiéndola nosotros.

—¡Oh! sí—murmuraba.—No puede ser otra cosa.

Era Orlick: sí, no había duda, mi hermana había olvidado su nombre y le indicaba por medio de su herramienta.

Biddy le rogó que nos siguiera á la cocina. Orlick dejó tranquilamente el martillo, enjugó la sudosa frente con el velludo brazo y fué tras de nosotros con la sonrisa desdeñosa y fría, en el carácterística.

Yo esperaba, lo confieso, que mi hermana le acusara.

Pero no fué así. Se mostró con él amable y complaciente, indicando su deseo de estar con él en buenas relaciones.

Hasta propuso en el lenguaje estraño que había adoptado, que se le diera alguna cosa de beber. Al hacer este ofrecimiento, mi hermana le miró fijamente como queriendo asegurarse que no era rechazada ni aceptada su oferta con disgusto.

Mostró además grandes deseos de reconciliarse con él, expresando en su semblante el mismo afán que los niños tienen de poner de su parte mediante una sonrisa y algunas palabras bonitas á un maestro severo.

Desde aquel día no pasó uno solo sin dibujar la T y sin que Orlick pasara á su lado un rato y estrechara su mano entre las suyas rugosas, cosa que me estrañó, como si mi hermana no supiera tan bien como yo la verdad de lo sucedido.

**Capítulo XVII.**

Seguí haciendo mi aprendizaje sin incidente alguno digno de mención, si se exceptúa que el día de mis cumple años hice una segunda visita á miss Hawisham.

Encontré á Sarah Pocket llenando sus funciones de portera con la misma gravedad de siempre y á miss Hawisham en el mismo sitio.

Me habló de Estela en iguales términos y de la

misma manera, no durante la visita más que algunos minutos. Al despedirme, miss Hawisham me dió una guinea, encargándome volviera al siguiente año, ó por mejor decir, todos los años en igual día. Quise rehusar políticamente la moneda, no logrando otra cosa que enfadarla, cosa que me hizo guardar la guinea sin decir una palabra más.

Nada había cambiado en aquella casa; las mismas habitaciones con el mismo decorado y conservándose todo como si no pasara el tiempo.

«Cuántos recuerdos no despertaban en mí aquellos salones, aquellas puertas, aquellos cuadros, aquellas colgaduras y aquel jardín!»

Imperceptiblemente noté en Biddy un cambio que no pude explicarme al principio, por lo mismo que la favorecía mucho, pues estando más alisados sus cabellos, más cuidadas sus manos y más arreglado su traje, estaba más bella. No tan bella como Estela, pero sí agradable, encantadora y rebosando salud por todo el cuerpo.

Al año de vivir con nosotros, se quitó el luto, y desde esta época me sorprendía la animada expresión de sus ojos que los hacía muy bellos y casi, casi bonitos.

Hice este descubrimiento un día que por hacer algo me entretenía en copiar algunas páginas de un libro, ejercitándome en dos cosas á la vez, pues aprendía lo que decía el libro y me perfeccionaba en la escritura. Vi entrar á Biddy y dejándole la pluma sobre la mesa la dije:

—Biddy, ¿cómo te las arreglas? Porque ó yo soy muy bruto ó tú eres muy inteligente.

—¿Pues qué hago yo, Pip?

Ella era la que gobernaba nuestra casa con un acierto que á todos nos tenía encantados; pero no es de esta habilidad de la que he de hablar.

—¿Cómo te las arreglas, Biddy, para aprender lo que tú aprendes?

Yo tenía alguna vanidad con lo que sabía, bien que me gustaba en aprender las guineas del día de mi santo y todo el dinero del bolsillo, precio que aun me parece excesivo para los conocimientos que yo adquiría.

—Lo mismo podía yo preguntar, Pip—me dijo.

—Por la noche, cuando se apaga la fragua, todos me ven meterme en mi cuarto con mis libros pero á tí nadie te ve hacer nada de eso.

—Es que yo atrapo la ciencia como atraparía un reuma.

Y al decir esto, dió un rápido movimiento á su labor, continuando ágilmente el juego de agujas. Dominado por mi idea cerré el libro, eché á un lado la pluma y quedéme mirándole fijamente. Comenzaba á ver en ella una mujer enteramente diferente de lo que antes conociera y recuerdo que Biddy era más sabia de lo que yo sospechaba, pues conocía detalladamente todas las herramientas de mi oficio, todos los términos que en el argot del taller usábamos y tedricamente estaba más al tanto cuanto al oficio se refería, como si fuera un herrero curtido por el polvillo de la fragua.

—Biddy—la dije después de una pausa—tú eres una muchacha que sabe sacar partido de todas las situaciones; antes de venir aquí no eras tan estudiantosa como ahora, ¿en qué consistió? ¿Quién te ha enseñado?

Biddy alzó la cabeza y después de mirarme con expresión cariñosa dijo:

—Nadie; yo he sido mi propio maestro y á la vez el tuyo, no es así?

—Biddy, ¿por qué lloras?—exclamé interrumpiéndola.

Fué ilusión mía, no hay duda, pero me había parecido ver una lágrima oscilar bajo sus párpados y caer sobre su labor.

Me creí que sufría recordando al abuelo de Mr. Wopsle en el que perdí un amigo cariñoso al perder aquel señor la mala costumbre de vivir, costumbre tan difícil de perder para algunas personas.

Recordé entonces las miserables condiciones, en las cuales se encontró ella en la pobre tienda en que creció y se desarrolló. Reflexioné que en aquellos tiempos bien podían existir en Biddy los gérmenes del talento que ahora se desarrollaba en ella.

# A LAS SEÑORAS

Suplica el dueño de la tan acreditada tienda **Colonia Americana**, Mayor, 76, que vean los guarda-polvos lana para viaje, á 50 rs. Trajes de baño, á 50 rs. Visitas cachemir á 50 rs. y capuchones rusos para baño á 24 y 36 rs. Las demás existencias en ropa blanca, lencería, lanería, etc., con 50 por 100 de rebaja.

No se desconfíe de la **CURACION** porantigo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Anti epilepticas de **OCHOA** (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admisión de enfermos que padecían LA

**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**  
Véase MAL DE GORILLON, Alitercia y mal de SAN PABLO en las obras

30 años. Para más de talles, se dan prospectos **GRATIS**. Duque de Alba, 15, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

# GRANJA Y SEGOVIA

El despacho de billetes de las diligencias de la empresa Oliva para la Granja y Segovia, cohe correo á Segovia y cohe del porto á la Granja, que tantos años ha tenido en la Puerta del Sol, núm. 8, se ha trasladado á la calle de Tetuan, núm. 14, despacho de los ferro-carri-les de Océanos á Portugal.

**ALMACENES GENERALES DE MADRID**  
Anticipan fondos al interés de 6 por 100 anual. A los comerciantes é industriales ofrecen: Vender por su cuenta toda clase de géneros que tengan y que necesiten realizar, anticipándoles fondos antes de venderlos. Adelantan cantidades para retirar toda clase de mercancías de las estaciones.—Atocha, 76, bajo.

**CERVEZAS**  
INGLESA, ALEMANA Y SUECA  
en La Gran Bretaña.—Arenal, 18, frente á San Glacé

**LA MAQUINARIA INGLESA**  
PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID

**MAQUINAS DE VAPOR**  
BOMBAS A MANO Y A VAPOR  
MANGAS, CORREAS, ETC.

**PRENSAS para UVA**  
Accesorios para Máquinas de Vapor

**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA**  
preparada para la estacion presente, como depurativo de la sangre, 10 rs. frasco, con su instruccion para el uso. Tambien tenemos la pa-nacea B-Waine, la Zaza Bristol, la de Ayer, Rob Lafeteur, Encolu-uro Padró y otros depurativos antisifiliticos.—Farmacia de R. Her-nandez, Mayor, 27 y 29.

Curacion infalible de

# LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas

**PASTILLAS PECTORALES**  
DEL DR. MARQUÉS

Probadas y las benedictoras!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: doc-Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojca.

**ACEITE ANTILOXÉRICO ROUX**  
Verdadero regenerador de la viña y árboles frutales, privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas. Este interesante producto ha justificado y sigue siendo el más poderoso para combatir los enemigos de la viña, naran-jos y demás frutales, tanto por la fuerza y desarrollo que los comunica, como por su poder insecticida, cual fué declarado en el Congreso florístico de Burdeos y en el recientemente verificado en Marsella. Al plantar majuelos y barbados, su empleo es utilísimo para activar su crecimiento y preservarlos de la filoxera. Su aplicacion es tan fácil como eficaz. Agente deposita-rio en Granada, D. JOSE JIMENEZ DELGADO.—Me-bones, 79.

**NUEVA INDUSTRIA Y GRAN ADELANTO**  
GRAN FABRICA DE SOMMIERS  
Y GRILLAJER METÁLICOS

**DE APARICIO Y VILLALVA**  
Montengon, 7, y Belen, 22, Alicante

Unica casa en esta provincia donde se construyen todas clases y sistemas de Sommiers ó sean colchones á la inglesa y de muelles arreglados á todas medidas y con una economia admirable, pues los hay desde 30 á 70 pesetas segun tamaño y sistema.—Cafes de hierro y madera con rejilla metálica, de 8 á 15 pesetas.—Grillajes metálicos de alambre galvanizado que no se oxida nunca, para ventanetas, claraboyas, peja-reras, palomares, etc., etc., desde una á cuatro pesetas metro cuadrado ó sean los 18 palmos.

Montengon, 7, y Belen, 22

70 reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUATRO por ciento de descuento en los pagés al contado.

GRAN DEPÓSITO  
**DE HIJO DE MIGUEL DIAZ**  
6, D. D. G. S. Sevilla 6.

# REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

**PRECIOS DE SUSCRICION**  
Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.  
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.  
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.  
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.  
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.  
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil co-bro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

**PUNTOS DE SUSCRICION**  
Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martin, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.  
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

# GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.  
Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.  
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmedia-tos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.  
Fanosos de id. id., á 3 rs.  
Idem menores, á 2 1/2 rs.  
Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Árboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.  
Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.  
Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagoes en Las Caldas.

# EL ISTMO

Almacenes de viveros por mayor y menor del reino y extranjero **ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA**  
El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este ga-lante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo me-jor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el me-ior éxito, y al surtirse, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad. A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la poblacion, ha establecido oportunos depósitos y con ello el gé-nero que sale á la exportacion va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se vé que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que reali-za sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa. En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus exis-tencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Ximénez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sanlúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente de doce mil bot-ellas.

**ESTOMAGO** Quien quiera curarse científicamente cualquier afeccion sin salir de su casa, escriba al Administra-dor de La Sutilifera de Blacon Plaza del Callao, 17, Madrid, y gratis se le convencerá.

Se hace toda clase de traba-jos tipográficos.  
S. San Gregorio, 8.

**BASS ET CO'S**  
INDIA PALE ALE  
Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et. C. previenen al público que habiendo nom-brado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabri-cacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las tiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Burton Upton Trent Ener o-1874.

**ESPAÑA**  
SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA  
Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Marguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José Maria Cuadrado, etc., con un pró-logo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.  
Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holo-grafías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos. Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 pá-ginas 4 reales.

Puntos de suscripcion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ansias-March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

**ROYAL**  
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA  
LONDRES Y LIVERPOOL  
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capita efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rva., contra rva. 452.854.258 '75 el año anterior.

**ENFERMEDADES SECRETAS**  
Consulta todos los dias de 2 á 4 de la tarde. **EDUARDO ROMEO**, Santa Catalina principal, 14 Zaragoza.

**LOCAL**  
Se vende papel por articulo en la administracion de este periódico

**EL GRAN CENTRO DE ALQUILER**  
y venta de mobiliarios de lujo de la calle de la Paz, 15, se traslada á la Concepcion Jeronima, 7, bajo y principal, cuyos grandes alma-cenes se inaugurará en el mes de Setiembre.

# MEMORIA SOBRE EL CÓLERA MORBO ASIATICO

con ligeras nociones sobre la etiologia de esta enfermedad—profilaxis ó medios que deben emplearse para adquirir pro-babilidades de evitar el contagio, y tratamiento de la mis-ma.—Tema que obtuvo el único premio en el certámen anunciado por la Real Academia de Medicina de Barcelona en el concurso de 1883 á 84, abierto para premia: un tra-bajo sobre epidemias.


**POR D. R. ALBA Y MARTIN**  
doctor en medicina y cirugía, socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona, médico titu-lar y director de sanidad del puerto de Zamboanga, isla de Mindanao (Filipinas).—Precedido de una introduccion por D. Francisco Javier de Castro, doctor en medicina y cir-gugía, catedrático de la Universidad Central y académico de la de esta corte.

Este volumen, que consta de 128 páginas, se halla de venta en las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Principe Alfonso; Moya y Plaza, calle de Carretas; San Martin, Puerta del Sol; Fe, Carrera de San Jerónimo; Gutenberg, calle del Principe, y en las demás principales librerías de esta corte, al precio de

**DOS PESETAS**  
Los pedidos se dirigirán al depositario, Sr. Vega, calle de Tetuan, núm. 14, y al autor, en Salamanca.

**CONGRESS HALL HOTEL**  
**SARATOGA SPRINGS, N. Y.**  
CLEMENT, COX Y SOUTHGATE, PROPIETARIOS  
Este famoso hotel, uno de los mejores del Continente Americano, se ha habierto al público el dia 10 de Junio.

DEPARTAMENTO ESPAÑOL  
Previo convenio efectuado entre los propietarios del Con-gress Sres. Clement Cox y Southgate y D. Pedro Riesgo propietario del Hotel Español é Hispano Americano, los se-ñores pasajeros españoles é hispano-americanos que concu-ran á este delicioso punto de aguas minerales, encontrarán en el establecimiento sirvientes en todos los departamentos de la casa que hablan español. Dos magnificos cocineros españoles que han hecho su carrera en Francia dirigirán la cocina. Carruajes del paradero al hotel y vice versa, gratis. Conciertos gratis todas las tardes por una gran banda de música, y bailes de sociedad en los Salones del hotel tres dias cada semana. Los señores viajeros podrán tomar habitaciones en la Agencia General en esta ciudad, á cargo de D. Pedro Riesgo, propietario del Hotel Español números 116 y 118 West 14 St., Nueva York.



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gre-gorio, núm. 8, bajo.

**SOLUCION CASES**  
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL.  
Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Unica aprobada y recomendada por la Real Aca-de-mia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la re-comiendan eficazmente como el más poderoso de los recomen-dituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, ra-quitismo, tisis, falta de apetito, etc., substituyendo con ven-taja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 15

**DISCURSOS Y ARTICULOS POLÍTICOS**  
DE  
**DON JOSÉ LUIS ALBAREDA**  
CON UNA CARTA-PRÓLOGO  
DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZANA  
Véndese esta obra en la librería de Fé, carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y pro-vincias, á los precios siguientes: Madrid, 7'50 pesetas en rústica; encuadernado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 15 y 20 pesetas respectivamente.

**LA ESPECIAL**  
FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES  
DE  
**JUAN DIAZ**  
Teresa Gil, 31.—Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las va-rias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como ex-tranjeras. En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases. En escarificados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **AGENTE DE ANIS**, el cual recomiendo al pú-blico, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Ma-drid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron ex-puestos de esta capital y la Provincia. Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bode-gas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

**JUAN DIAZ**  
TODOS A PRECIOS ECONOMICOS  
Teresa Gil, 31, Valladolid